Instrucción I-GEN-03/2024

Remuneración aplicable a las garantías en efectivo.

BME CLEARING

4 de marzo de 2024

Instrucción General

Fecha de entrada en vigor: 11 de marzo de 2024

Sustituye a: I-GEN-03/2022

La Instrucción especifica el tipo de interés que aplicará en la remuneración de las garantías depositadas en efectivo. Adicionalmente, se especifica el spread adicional para los Miembros que opten por la opción de no invertir el efectivo.

Se modifica con motivo de la inclusión de USD como colateral en efectivo elegible.

La presente Instrucción se publica de acuerdo con lo establecido en el apartado 8. *Política de Inversión y remuneración de las garantías constituidas en efectivo* de la Circular de '*Materialización de garantías"*, o aquella que la sustituya.

La remuneración del efectivo se calculará diariamente aplicando el tipo de interés correspondiente a cada divisa a las garantías depositadas en efectivo por los Miembros en BME CLEARING al término de cada sesión.

En función de la divisa y del segmento, el tipo de interés puede estar referenciado a un tipo de mercado. En ese caso, la remuneración del efectivo se calcula aplicando el tipo de mercado diario menos un spread establecido por BME CLEARING. Alternativamente, BME CLEARING podrá establecer tipos de interés absolutos para la remuneración del efectivo.

Los tipos de interés aplicables al colateral depositado en efectivo son los siguientes:

		Spread (pbs)				
Divisa	**Tipo de interés**	**Derivados Financieros**	**Renta Fija**	**Renta Variable**	**Energía**	**IRS**
EUR	€STR	20	20	20	18	20
USD	FED FUND	60	60	60	60	60

El spread adicional a aplicar en la remuneración del efectivo para los Miembros que comuniquen a BME CLEARING su deseo de que el efectivo no se invierta será de **5 puntos básicos**. Este spread solo aplica al colateral en efectivo en divisa euro y se sumará al establecido en la tabla.

De tal manera, para que no se lleve a cabo la inversión de las garantías en efectivo de un miembro, en el caso de ser Miembro Compensador, cada nueva solicitud deberá presentarse mediante el modelo que figura en el Anexo I adjunto a la presente Instrucción, firmado por un Responsable de la entidad, con capacidad suficiente para representarla.

BME CLEARING, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-78973864, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 9.379, Folio 103, Libro 8142, Hoja 87.252.

Sensitivity: C1 Public

En el caso de tratarse de un Cliente o un Miembro No Compensador, la solicitud deberá además ir firmada por el Miembro Compensador.

BME CLEARING liquidará este importe mensualmente según se establece en la Circular de "*Materialización de garantías*".

BME CLEARING, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-78973864, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 9.379, Folio 103, Libro 8142, Hoja 87.252.

Sensitivity: C1 Public

ANEXO I

MODELO DE DOCUMENTO DE SOLICITUD DE NO INVERSIÓN

Dirección de correo electrónico: ClearingCollateral@grupobme.es

SOLICITUD DE NO INVERSIÓN DE LAS GARANTÍAS EN EFECTIVO EN EUROS

Siguiendo la Instrucción I-GEN-03/2022 Remuneración aplicable a las garantías en efectivo o aquella que la sustituya, es voluntad de D./Doña ..... en nombre y representación de [*Nombre de Miembro/Cliente*] con código [*Código*] y actuando como [*Miembro Compensador/Miembro No Compensador/Cliente*] de BME CLEARING solicitar mediante este documento, que el efectivo depositado como garantía en Euros en BME CLEARING no sea objeto de inversión y quede depositado en la cuenta que BME CLEARING mantiene en el Eurosistema, TARGET- Banco de España, desde la fecha de recepción de esta comunicación hasta la fecha en que sea solicitada su revocación.

Firma

En ....., a ..... de ..... de.....

BME CLEARING, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-78973864, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 9.379, Folio 103, Libro 8142, Hoja 87.252.

Sensitivity: C1 Public

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

Sensitivity: C1 Public